

Otra Información Relevante

Madrid, 16 de abril de 2026

En ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25 de mayo de 2023, en el punto 20º del Orden del Día, Repsol, S.A. ha puesto en marcha el Decimosexto Ciclo del Plan de Compra de Acciones por los beneficiarios de los Programas de Incentivo a Largo Plazo del Grupo Repsol 2022-2025 (el “Plan”).

Este Plan permite a los beneficiarios de dichos programas (entre los que se encuentran el Consejero Delegado y los miembros del Comité Ejecutivo) invertir en acciones de Repsol, S.A. hasta el 50% del importe bruto del incentivo a largo plazo percibido en el año. En el caso de que el beneficiario mantenga las acciones destinadas a la inversión durante un periodo de tres años desde la inversión inicial (“Periodo de Consolidación”) y se cumplan el resto de las condiciones del Plan, la Compañía le entregaría una acción adicional (“Acciones Adicionales”) por cada tres destinadas al Plan inicialmente. Además, los beneficiarios del Plan podrán destinar a la inversión las acciones percibidas como liquidación del Programa de Incentivo a Largo Plazo 2022-2025.

Para aquellos beneficiarios que sean miembros del Comité Ejecutivo se establece un requisito adicional de desempeño para la entrega de las Acciones Adicionales, consistente en alcanzar un nivel de consecución global de los objetivos establecidos para la retribución variable anual del Consejero Delegado correspondiente al ejercicio cerrado inmediatamente precedente a la fecha de la entrega final de las Acciones Adicionales, igual o superior al 75%.

Durante el mes de marzo se ha realizado el proceso de adhesión voluntaria de los beneficiarios al Decimosexto Ciclo del Plan, culminado con la adquisición inicial de acciones el 14 de abril. Dicho Ciclo finalizará en la fecha de entrega de las Acciones Adicionales a sus participantes durante el mes de abril de 2029.

Se exponen a continuación los principales datos del Decimosexto Ciclo del Plan, todo ello sin perjuicio de las comunicaciones que, de forma individual, deberán presentar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) alguno de sus participantes conforme a la normativa vigente:

Otra Información Relevante

Número de Participantes	531
Número total de acciones adquiridas por los Participantes destinadas al Plan	43.675 acciones representativas de un 0,00395% del capital social actual
Precio de adquisición de las acciones adquiridas por los participantes destinadas al Plan	21,66100973 €/acción
Fecha de adquisición de las acciones adquiridas por los participantes destinadas al Plan	14/04/2026
Número total de acciones percibidas como pago del ILP 2022-2025 destinadas por los participantes al Plan	225.868
Precio de adquisición de las acciones percibidas como pago del ILP 2022-2025 destinadas por los participantes al Plan	17,635 €/acción
Fecha de adquisición de las acciones percibidas como pago del ILP 2022-2025 destinadas por los Participantes al Plan	18/02/2026
Número total acciones destinadas al Plan (“Acciones Iniciales”)	269.543
Número total máximo de Acciones Adicionales a entregar a la finalización del Ciclo	89.663 acciones representativas de un 0,008111% del capital social actual
Fecha estimada de entrega de las Acciones Adicionales	Abril / Mayo 2029

El número total de acciones de Repsol, S.A. que serán finalmente entregadas a los participantes de este Plan dependerá del cumplimiento por éstos de las condiciones del Plan durante el Periodo de Consolidación (que incluyen el mantenimiento íntegro de la inversión inicial y permanencia de los participantes en el Grupo).

* * *